

horas, en su domicilio social de Galdakao (travesía Mercadillo, 10), para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio de la Sociedad las cuentas anuales y solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Galdakao, 16 de octubre de 2001.—La Administradora única, María Inmaculada López Jáuregui.—51.533.

TÉCNICA INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ca N'Alzamora, 18, de Rubí (Barcelona), el próximo día 14 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 15 de noviembre de 2001, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social y, en su caso, ajuste al céntimo más próximo.

Segundo.—Ampliación del capital social y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Inclusión de una cláusula limitativa de la transmisibilidad de las acciones (pacto de sindicación).

Cuarto.—Reestructuración del órgano de administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.549.

TÉCNICAS E INNOVACIONES GANADERAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 14 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria por adición de unos nuevos Título y artículo suprimiendo determinadas restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, —y de obtener su entrega o envío gratuitos—, al texto íntegro de la modificación pro-

puesta, así como del informe de la Administradora justificando la modificación.

Barcelona, 5 de octubre de 2001.—La Administradora única.—51.301.

TEJIMA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas celebrada el día 14 de agosto de 2000 acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en 40.990.000 pesetas mediante la devolución parcial de las aportaciones sociales.

Lo que se comunica a los efectos prevenidos en la legislación mercantil.

Pontevedra, 8 de octubre de 2001.—El Administrador.—51.244.

TELECOMUNICACIONES EUROPEAS DE LUCENA, S. L.

Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones

La Junta general de socios, celebrada el día 28 de junio de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliación de capital por importe de diez millones (10.000.000) de pesetas, mediante la emisión de 2.000 nuevas participaciones (números 101 al 2.100) de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas. La cuenta de depósito de la ampliación será 2024.0040.71.3300038087.

Conforme al artículo 75-2.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se establece el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para el ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios.

Córdoba, 15 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Jesús Anón Ordóñez.—50.980.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para la fecha del 15 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 534, 5.º, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de financiación a «Campos 1925, Sociedad Anónima», por la cuantía de 25 millones de pesetas.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de un documento de garantía de los avales prestados a «Campos, Sociedad Anónima».

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de traslado del domicilio social a Polinyá, y la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación a someter a la Junta y del informe sobre las propuestas.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—El Secretario, Joaquín Balasch Risueño.—51.532.

TEXNA, S. L. (Sociedad absorbente)

ROMAPE, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que la Junta general y universal de socios de la sociedad «Texna, Sociedad Limitada» y el accionista único la compañía mercantil «Romape, Sociedad Anónima» (unipersonal), acordó por unanimidad y decidió, respectivamente, el día 10 de octubre de 2001, su fusión, mediante la absorción por «Texna, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Romape, Sociedad Anónima» (unipersonal) (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de octubre de 2001.—Los miembros del órgano de administración de «Texna, Sociedad Limitada» y «Romape, Sociedad Anónima» (unipersonal).—51.093. 1.ª 22-10-2001

T & F VENTAS Y SERVICIOS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultáneas

La Junta universal extraordinaria de accionistas de esta sociedad, válidamente celebrada el día 1 de octubre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación, con carácter final:

Balance de liquidación al 30 de septiembre de 2001

	Pesetas	Euros
Activo:		
Deudores	336.360	2.021,56
Tesorería	2.518.961	15.139,26
Total Activo	2.855.321	17.160,82
Pasivo:		
Fondos propios	2.546.261	15.303,33
Acreedores a corto plazo .	309.060	1.857,49
Total Pasivo	2.855.321	17.160,82

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—51.537.

Anexo

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales de pertinente aplicación, se ha procedido a consignar el importe de los créditos reflejados en el Pasivo del mencionado Balance final de liquidación bajo el epígrafe «acreedores a corto plazo».

Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales de pertinente aplicación, la cuota a repartir entre los accionistas de la sociedad es de 848,75 pesetas por acción, resultante de dividir el Haber social, una vez consignado el importe de los créditos indicados, entre las 3.000 acciones que integran el capital social.

TRANSPORTES AICIONDO, S. L. Sociedad unipersonal (La «Sociedad»)

Disolución de la sociedad con cesión global de Activo y Pasivo a su socio único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha decidido, con fecha 17 de octubre de 2001, la disolución de la sociedad con inmediata cesión glo-